

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Rivera de la Cruz, Félix Álvarez Palleiro y Guillermo Díaz Gómez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el balance de las actuaciones de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual.

Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, por la naturaleza de las funciones que le son atribuidas (la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual frente a su vulneración por los responsables de servicios de la sociedad de información en los términos previstos en los artículos 8 y concordantes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico) posee un amplio conocimiento del estado de la Sociedad de la Información y las posibles irregularidades cometidas por los distintos prestadores de la Sociedad de la Información. Su actuación de denuncia y puesta en conocimiento de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital de las actuaciones irregulares de las que pueda tener noticia, deben arrojar datos muy significativos sobre el estado de la Sociedad de la Información en nuestro país y el nivel de transparencia con que los prestadores de servicios actúan.

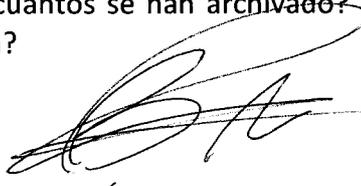
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

Se solicita al Gobierno los siguientes datos relativos a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016:

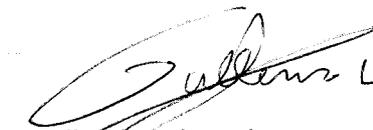
1. ¿Cuántos Oficios/denuncias remitidos desde la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual (Secretaría de Estado de Cultura) relativos a hechos presuntamente infractores cometidos por prestadores de servicios de la sociedad de la información se han recibido en los años indicados?
2. ¿Cuántos expedientes sancionadores ha tramitado la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información) a partir de las comunicaciones remitidas desde la Secretaría de Estado de Cultura?
3. De dichos expedientes, ¿cuántos se han archivado? ¿Cuántos han concluido con la imposición de una sanción?



Marta Rivera de la Cruz



Félix Álvarez Palleiro



Guillermo Díaz Gómez